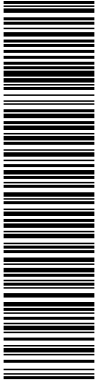


DOCUMENTO 099INT.BASES SUBVENCIONES: Bases escaparates Navidad 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: RF8JX-NQ0WN-4L0ZC Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIBEL CANO RUIZ, Concejala Delegada de Cultura y Festejos (MCANO), de Ayuntamiento de Baza. Firmado 06/10/2022 09:41	ESTADO FIRMADO 06/10/2022 09:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 786345 RF8JX-NQ0WN-4L0ZC-A07549A1F9806230D05D21B1754A404B702815E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.portal.ayuntamientodebaza.es:8443/portal/entidades.do?ent_id=1&idforma=1

AYUNTAMIENTO DE BAZA



BASES DEL III CONCURSO LOCAL DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS

PARTICIPANTES:

La participación está abierta a todo el sector del comercio bastetano, deberán engalanar el escaparate con motivos navideños, desde el día 19 de diciembre de 2022 hasta el 07 de enero de 2023.

OBRAS:

Los escaparates serán engalanados con motivos navideños.

Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados así como el esfuerzo y la laboriosidad en la ejecución de las obras.

La inscripción se realizará en el correo electrónico areacultura@ayuntamientodebaza.es o a través del teléfono 958.700.395 (área de cultura), desde el día 1 al día 11 de diciembre de 2022 . La inscripción deberá contener nombre, dirección y teléfono del establecimiento.

Cada concursante remitirá una única foto al correo electrónico areacultura@ayuntamientodebaza.es desde el día 14 al 18 de diciembre ambos incluidos.

PREMIOS:

- 1º Premio: 1.000€ - 19% I.R.P.F.
- 2º Premio: 700€ - 19% I.R.P.F.

Los premios se ingresarán mediante transferencia bancaria a los ganadores.

JURADO:

El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Cultura, pudiendo asesorarse de personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plástica y de la Cultura.

Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo dejar desierto alguno de los premios si las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente.

El jurado se reunirá el día 19 de diciembre, el fallo del jurado se comunicará a los ganadores del 20 al 23 de diciembre de 2023, publicándose en las redes sociales del Ayuntamiento.
El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.

COMPATIBILIDAD:

Este premio es compatible con otros premios para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público o privado.

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
☎ 958 700 395
☎ 958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es